

[illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OTRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$5,464,163	\$ 6,783,038	14.91%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS DE LA SEMANA	\$1,080,000		0.00%
PROVISIÓN PARA IVA DE AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS	\$1,524,575	\$ 176,175	10.33%
REVISIÓN AJUSTE DE ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,281,000	\$ 1,008,341	78.72%
IVA - REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$243,360	\$ 181,565	78.72%
GESTIÓN SOCIAL, PREDA, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA + IVA) (P)	\$7,772,788	\$ 264,447	3.40%
GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19 (INCLUIE IVA)	\$340,000	\$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$53,681,825	\$ 8,438,571	14.95%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (C)	\$57,835,851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$58,871,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$58,967,987		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BUZAS	 \$ Valor	 \$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

[illegible]

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$41,440,096	\$	6,780,038 14.93%
	\$45,464,183		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	\$1,089,000	\$	- 0.00%
	\$1,089,000		
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2,524,575	\$	179,575 00.39%
	\$5,734,534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,285,000	\$	1,008,341 78.72%
	\$1,285,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$543,390	\$	151,585 78.72%
	\$543,390		
GESTIÓN SOCIAL - PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLuye PAGA E IVA20%)	\$7,772,766	\$	264,447 3.40%
	\$7,772,766		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$340,000	\$	1,885 0.56%
	\$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$53,681,825	\$	6,428,571 14.50%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$57,335,851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(A+B)	\$58,671,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'+(A'+B')	\$405,967,987		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratación, Ingresos y Gastos, Dirección Troncal



CÓDIGO	MEP1-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGNA	4	DE	5

FECHA	28	2	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 21 DE 1 al 28 de Febrero de 2023
(Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: S. 4.055.527.523

CONTRATO Nº: 973 DE 2021

102

(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:

(En meses según las prómogas sin suspensiones)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTACHE - CHOQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 3.

0000 000 000 000 0000 000 000 000 000 000 000 000 000 000 000 000

FECHA DE REANUDACIÓN:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 18

[illegible]

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPI.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente.

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada"

5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		

[illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

NOI

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$41.440.098 \$45.454.153	\$ 6.783.038	14,51%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 5 DÍAS DE LA SEMANA	\$1.080.000 \$1.080.000		0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 HORAS 24	\$1.548.476 \$1.724.538	\$ 176.175	10,33%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.281.000 \$1.281.000	\$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$243.390 \$243.390	\$15.385	78,72%
GESTIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (HUMAN P&A Y N&E)	\$7.772.786 \$7.772.786	\$ 264.447	3,40%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$445.000 \$340.000	\$ 1.185	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$53.681.825	\$ 8.428.571	14,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	\$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C-(A+B)	\$58.872.784		
(VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C-(A+B'))	\$60.587.387		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





FECHA	28	2	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 4.055.527,53

--	--

BU 170 A(1)M11 1200 00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2020
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$	48.095.323,05
-------------------------------------	----	---------------

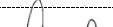
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada CPP.	PROGRAMADO	EJECUTADO
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.	PROGRAMADO	EJECUTADO
3. El porcentaje programado de cada CPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la CPP y el "Valor básico de obra programada".	PROGRAMADO	EJECUTADO
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el "Valor básico de obra" (en incluir predios y/o infra).	PROGRAMADO	EJECUTADO
5. Para los conceptos en los cuales la inversión considere el ítem de obra que no se pueda programar en CPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.	PROGRAMADO	EJECUTADO

[illegible]

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:



Aprobado: _____
Firma: WALTER FERNANDO TORRES CRESANTE
Representante legal de la Empresa Constructora SUDAMERICANA INTEGRAL DE
CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. (SUCURSAL COLOMBIANA)
Matrícula Profesional No. 148

Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAJED

Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: N/A